

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA ORDINARIA

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12:05 horas del día dieciséis de octubre de 2024, se reunieron de manera híbrida en el aula híbrida 01 del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA) y con enlace a través de la plataforma Microsoft TEAMS, las/os académicas/os y los representantes estudiantiles del INBIOTECA de la Universidad Veracruzana (UV) para una sesión de Junta Académica Ordinaria Híbrida del INBIOTECA. La presente Junta Académica Ordinaria fue convocada por el Director del INBIOTECA, el Dr. Antonio Andrade Torres con el siguiente orden del día: **Punto 1.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. **Punto 2.** Aprobación del orden del día. **Punto 3.** Lectura y seguimiento de acuerdos del Acta con fecha 15 de marzo de 2024. **Punto 4.** Atención a la solicitud de la Dra. Ana Elena Dorantes Acosta para descargarse como Coordinadora de Posgrado del INBIOTECA y en su caso, votación para la nueva coordinadora o nuevo coordinador de posgrado. **Punto 5.** Designación de los coordinadores de seminarios académicos del INBIOTECA para el semestre agosto 2024 – enero 2025. **Punto 6.** Designación de fechas para realizar el Taller de Posgrado. **Punto 7.** Revisión de la solicitud enviada por la Dra. Gladis Yáñez Garrido. **Punto 8.** Integración de Academias. **Punto 9.** Designación o renovación de las/os integrantes de los cuerpos colegiados HCT, CAP e Investigadora o Investigador representante del INBIOTECA ante el CUG. **Punto 10.** Asuntos generales. ----- **UNO.** Se comprobó el quórum legal, con 19 académicos y 3 representantes estudiantiles. ----- **DOS.** Se aprobó por unanimidad el orden del día. ----- **TRES.** Se dio lectura y se aprobó por unanimidad el acta de la Junta Académica celebrada el 15 de marzo de 2024. ----- **CUATRO.** La solicitud de la Dra. Ana Elena Dorantes Acosta se recibió y avaló el 20 de mayo de 2024 en reunión del H. Consejo Técnico del INBIOTECA. La JA agradeció la labor de la Dra. Dorantes y se procedió a proponer la terna y votar para elegir al nuevo Coordinador de Posgrado, tal como se detallada a continuación. Dr. Pablo Francisco Colunga Salas (11 votos), Dr. Sergio Martínez Hernández (7 votos) y Dr. Vijendra Dinesh Rao (4 votos), sin abstenciones. Los participantes deberán enviar su CV y documentos probatorios, conforme a lo solicitado por Rectoría, con el fin de integrar las carpetas y continuar con el proceso de sucesión. ----- **CINCO.** De los seis académicos de imparten Taller de Tesis y Proyecto de Investigación, se designaron como coordinadores de seminarios al Dr. Antonio Andrade Torres y al Dr. Ernesto Ruelas Inzunza por unanimidad. ----- **SEIS.** Por unanimidad se acordó iniciar el Taller de Posgrado el 19 de noviembre a las 11:00 horas para revisar los temas relacionados con la Convocatoria del Posgrado. Posteriormente, se retomará el Taller de Posgrado del 10 al 12 de diciembre de 2024 a las 09:00 h. ----- **SIETE.** Se leyó la solicitud de incorporación al INBIOTECA entregada por la Dra. Gladis Yáñez Garrido. Tras un análisis y votación, esta H. Junta Académica decidió no dar el aval para su incorporación al Inbioteca. ----- **OCHO.** Se acordó que los doctores Enrique Alarcón Gutiérrez y Juan Carlos Noa Carrazana revisarán el reglamento de Academias para ver la pertinencia de proponer las academias de Biotecnología, Ecología y

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

INBIOTECA – Junta Académica Ordinaria  
16 de octubre de 2024

Proyecto de Tesis. Este punto se retomará el 19 de noviembre en la primera reunión del Taller de Posgrado. ----- NUEVE. Tras la instalación de la terna y la votación correspondiente, se eligió al nuevo Consejero Maestro, tal como se detallada a continuación: Dr. Ernesto Ruelas Inzunza (17 votos), Dra. Norma Flores Estévez (2 votos) y Dr. Ángel Ortiz Ceballos (2 votos). La terna para la sustitución del Académico Representante se votó como sigue: Dr. Jorge Rodrigo Galindo González con 12 votos, el Dr. Vijendra Dinesh Rao con 7 votos y por el Dr. Ángel Ortiz Ceballos con 2 votos. La renovación de representantes del CAP se realizará durante el Taller de Posgrado. ----- No habiendo más asuntos a tratar, esta Junta Académica concluyó a las 14:46 h del mismo día. ----- Secretario de actas: Pablo Francisco Colunga Salas.

Ernesto Ruelas Inzunza  
Norma Flores Estévez  
Ángel Ortiz Ceballos  
Jorge Rodrigo Galindo González  
Vijendra Dinesh Rao  
Pablo Francisco Colunga Salas



**ACADÉMICOS ASISTENTES**

Dr. Andrade Torres Antonio (Presente).....

**DIRECTOR**

Dr. Alarcón Gutiérrez Enrique (Presente).....

Dr. Arteaga Vázquez Mario Alberto (Presente).....

Dr. Castro Luna Alejandro Antonio (Presente).....

Dr. Colunga Salas Pablo Francisco (Presente).....

M. en C. Córdova Nieto Clara (Sabático).....

Dra. Dorantes Acosta Ana Elena (Presente).....

Dr. Díaz Fleischer Francisco (Presente).....

Dra. Flores Estévez Norma (Presente).....

Dr. Galindo González Jorge Rodrigo (Presente).....

Dra. Iglesias Andreu Lourdes Georgina (Presente).....

M. en C. Lara González Rogelio (Presente).....

Dr. López Ortega Maurilio (Presente).....

Dr. Martínez Hernández Sergio (Presente).....

Dr. Noa Carranza Juan Carlos (Presente).....

Dr. Ortiz Ceballos Ángel Isauro (Presente).....

Dra. Pérez Staples Diana Folger (Presente).....

Dra. Perroni Ventura Yareni (Comisión).....

Dr. Rao Vijendra Dinesh (Presente).....

Dr. Ruelas Inzunza Ernesto (Presente).....

Dr. Sánchez Velásquez Lázaro Rafael (Presente).....

**REPRESENTANTES DE ALUMNOS**

Biól. Hernández Sánchez Susana.....

M. en C. Arano Rivera Dara Jaaziel.....

M. en C. Flores López Laura Yasmin.....